

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

I. ASISTENCIA

Siendo las 10:00 horas del día 09 de abril de 2020, en nombre de Dios, el señor Decano, profesor Gabriel Bocksang H., dio por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho.

Asistieron a la sesión a través de conexión online, la Vicedecana, profesora Carmen Elena Domínguez S., el Director de Desarrollo, señor Cristián Valenzuela, y los siguientes consejeros: el profesor Carlos Amunátegui P., el profesor Mario Correa B., el profesor Miguel Ángel Fernández G., el profesor Roberto Guerrero V., el profesor Raúl Madrid R., la profesora Cecilia Rosales R., el profesor José Pedro Silva P., el profesor Francisco Tapia G., el profesor Alex van Weezel D., el profesor Felipe Widow L., el presidente del Centro de Alumnos, señor Benjamín Sáenz L., y la consejera académica de los alumnos, señorita María Paz Arteaga A.

Excusa su inasistencia el Secretario Académico profesor Cristián Villalonga T.

II. TABLA

Como punto único de la tabla, el Decano expone acerca de los hechos acontecidos en los últimos días, relacionados con la convivencia interna en la Facultad en el marco del desarrollo de las clases en modalidad online. En particular, el Decano se refiere a las afirmaciones realizadas por el profesor Álvaro Paúl en el marco de los requerimientos para su asignatura, y a algunas situaciones puntuales de falta de respeto de alumnos respecto de profesores. El Decano explica de manera detallada las medidas tomadas en relación con



aquellos asuntos, y afirma que la reacción de la Facultad no debe ser motivada meramente para complacer a la opinión pública.

Los señores consejeros intercambian opiniones sobre el asunto planteado. En particular, hacen referencia a los riesgos que la modalidad de clase online y el uso de las redes sociales ofrecen para convivencia académica. Del mismo modo, apoyan el modo de actuar de la Dirección en la Facultad, tanto respecto de las medias concretas explicadas por el Decano así como por abstenerse de realizar declaraciones públicas que puedan afectar la buena convivencia de la comunidad universitaria. El presidente del Centro de Alumnos y la consejera académica plantean la visión de los estudiantes a este respecto, y formulan la necesidad de comunicar de manera adecuada la postura de la Facultad en estas materias.

El Consejo acuerda que en el comunicado de la Facultad por parte del Decano se haga presente la preocupación del Consejo de Facultad. Asimismo, el Consejo señala la necesidad de reflexionar sobre los desafíos que las redes sociales y la realización de clases en formato online ofrecen para la convivencia universitaria.

En nombre de Dios, siendo las 11:44 horas, se cierra la sesión.